

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

En la calle León de Soria permanecen estacionados varios vehículos que, según la información conocida, estarían vinculados a actuaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y puestos a disposición judicial.

Que vehículos intervenidos en el marco de actuaciones policiales puedan permanecer durante meses en plena vía pública, en visible estado de deterioro, exige una explicación clara por parte del Gobierno. La calle no puede convertirse en un depósito provisional sin que se conozca cuántos vehículos hay, desde cuándo están allí y bajo qué criterio se ha permitido esa situación.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

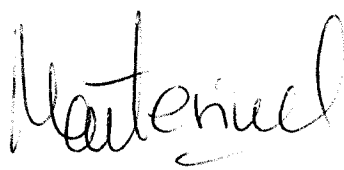
1. ¿Cuántos vehículos intervenidos, aprehendidos o puestos a disposición judicial tras actuaciones de la Policía Nacional o de la Guardia Civil permanecen actualmente estacionados en la calle León de Soria, o inmediaciones?
2. ¿Desde qué fecha se encuentra cada uno de esos vehículos en dicha ubicación y a qué cuerpo actuante corresponde su intervención?
3. ¿Qué explicación ofrece el Gobierno para que esos vehículos hayan permanecido en la vía pública y no en un depósito, instalación policial, recinto cerrado o espacio adecuado para su custodia?

Madrid, 28 de mayo de 2026



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL